
	RESOLUCION		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

RESOLUCION No 001
(02 ENE 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA Y SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2018 DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las Conferidas en el Acuerdo Municipal No. 016 de 2004 y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo Municipal No. 016 de 2004, por medio del cual se modifica en su totalidad el Acuerdo 024 de Septiembre 28 de 2002 de creación del Banco inmobiliario de Floridablanca.
2. Que mediante Decreto Municipal No. 0621 del 30 de noviembre de 2017, por medio del cual se liquida el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos o aprobaciones del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero de 2018 al 31 de Diciembre del 2018.
3. Que mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 005 del 27 de Diciembre de 2017, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Banco Inmobiliario de Floridablanca para la vigencia fiscal 2018.
4. Que el artículo segundo del Acuerdo de Junta Directiva N° 007 del 27 de diciembre de 2017 autoriza al Director General, para que realice los traslados presupuestales necesarios, adiciones, reducciones, créditos, contra créditos, al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2018 del Banco Inmobiliario de Floridablanca, para que la constitución de reservas y demás operaciones financieras que se requieran de acuerdo a lo establecido en el Decreto 111 de 1996 y demás normas que le regulan la materia.
5. Que en aplicación de los considerandos anteriores, se hace necesario desagregar y liquidar el presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2018.

Por lo anterior expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Desagregúese y liquidese el presupuesto de Ingresos asignado para la vigencia fiscal de 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 del Banco Inmobiliario de Floridablanca, en la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$2,338,000,000.00) MCTE**, según el detalle de presupuesto de ingresos así:

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISOR COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/15
--------------------	-------------------	------------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------